

INFORME DE COMISARIO**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA
COMPAÑÍA "FASTOUR S.A."**

En calidad de Comisario Principal de la compañía "FASTOUR S.A.", he revisado el Balance General por el período económico correspondiente al año 2007, así como también el Estado de Resultados, y cambios de la Posición Financiera, todos ellos por el ejercicio terminado a esa fecha.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros, en base a lo revisado.

El trabajo de revisión se lo ha efectuado aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, y para el efecto he considerado también las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios, de manera especial con lo establecido en los artículos 274 al 288 de la Ley de Compañías codificada por el H. Congreso Nacional y Publicado en el R.O. No. 312 del 5 de noviembre de 1999.

En razón de lo mencionado expongo lo que sigue:

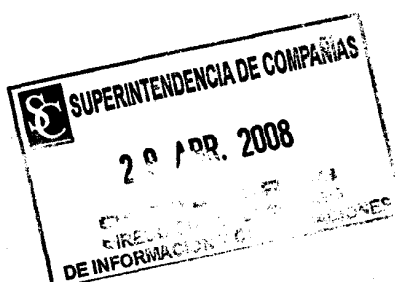
- ❖ Opino que por parte de la Administración de la Compañía "FASTOUR S.A." se han observado y cumplido con las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también aquellas emanadas desde la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- ❖ Las revisiones practicadas sobre los estados Financieros de la Compañía "FASTOUR S.A.", por el período económico comprendido entre el 29 de Mayo y el 31 de Diciembre del 2007, inclusive, no revelan situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar a los intereses de los señores Accionistas, o que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancia por parte de sus Administradores, funcionarios y empleados en general.
- ❖ Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros y en las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que contraríen la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados ó de los procedimientos e instrucciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos.
- ❖ Por lo expuesto, opino que los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Económica de la Compañía.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía FASTOUR S.A. correspondientes al ejercicio 2007, se expresa así:

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007****ACTIVO**

CAJA BANCOS
CUENTAS POR COBRAR SOCIOS
MUEBLES Y EQUIPOS
(-) DEPRECIACION
TOTAL ACTIVOS

65.86
1,457.50
8,460.00
(930.13)
9,053.23



PASIVO

GARANTIA LOCAL POR PAGAR	400.00
IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2007	16.47
OTROS PRESTAMOS POR PAGAR	1,600.00
APORTES DE SOCIOS(CUOTAS)	2,806.00
TOTAL PASIVO	4,822.47

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	1,000.00
APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION	3,172.54
RESERVA LEGAL	4.94
RESERVA DE CAPITAL	3.56
RESULTADOS DEL EJERCICIO	49.40
TOTAL PATRIMONIO	4,230.43

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO **9,053.23**

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS
DEL 29 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

INGRESOS	ACUMULADO
CUOTAS DE ADMINISTRACION	5,464.02
TOTAL INGRESOS	5,464.02
GASTOS	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	5,398.16
TOTAL GASTOS	5,398.16
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	65.86
25% IMPUESTO A LA RENTA	16.47
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	49.40

De los señores Accionistas y Miembros de la Junta de Directores de la Compañía "FASTOUR S.A.".

Muy Atentamente,

OSCAR BEJARANO.
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 20 de Abril del 2008

